

## Fijación de la cuantía de la remuneración de los directores

Se acordó proponer a la Junta de Accionistas mantener la dieta de los directores en la suma de UF 20 (veinte Unidades de Fomento), independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los Directores en un mismo mes. Asimismo, se propone fijar la dieta del presidente del Directorio en UF 40 mensuales (cuarenta Unidades de Fomento).